



- Señores -
- Presid<sup>te</sup>
- Vice.
- Señorano.
- Paso.
- Anchorena.
- Sauro.
- Darraguena.
- Prisera.
- Acedo.
- Gonz. ti.
- Pacheco.
- Dutres.
- Dandam<sup>te</sup>
- Araoz.
- Morano.
- Gidry.
- Mara.
- Mizale.
- P. oxos.
- Jacon.
- Sollo.
- Malania.
- Uenia.
- Salguero.
- Castro.
- Thames.
- Cabrera.

Hallandose reunidos los Señores Diputados que constan al margen, en la mañana del seis de Julio de mil ochocientos dieciséis, en Sesión pública; y exigido p<sup>o</sup> el Diputado Secretario D. Senaano, se declaróse p<sup>o</sup> este soberano cuerpo, si se sentaría en la acta pública de este día, la exposición del Sr. Belgrano, y si todo lo reservado, lo escribirían precisamente los Diputados Secretarios, o estando juramentados los oficiales de secretaría, podían fiar de ellos; fue acordado, q<sup>ue</sup> la exposición del Sr. Belgrano, y quanto en lo sucesivo se tratase en Sesión Secreta, se sentase en un libro destinado a solo este efecto; y q<sup>ue</sup> en quanto a la segunda parte de la consulta, que dae al arbitrio de los Secretarios valerse segun la mayor o menor importancia de los asuntos, ya del Pro-Secretario, ya de los oficiales.

Acta secreta del día 6<sup>o</sup> de Julio de 1816.

Reunidos los Señores Diputados en la Sala del Congreso a las nueve de la mañana, con asistencia de los q<sup>ue</sup> se anotan al margen, despues de discutidos y acordados los puntos q<sup>ue</sup> constan del acta pública de este día, el Sr. Du Manuel Belgrano, en virtud de las ordenes q<sup>ue</sup> se le comunicaron

- Señores -
- Presidente.
- Vice Presid<sup>te</sup>
- Señorano.
- Paso.
- Anchorena.
- Sauro.
- Darraguena.
- Prisera.

en el anterior, aviso estas presentes e introducido a la Sa-  
la, y tomando asiento en ella en el lugar q<sup>e</sup> le fue  
señalado, el Sr. Presidente le hizo entender q<sup>e</sup> la Sobera-  
nía le habia llamado, para q<sup>e</sup> sus exposiciones sobre  
el estado actual de la Europa, ideas q<sup>e</sup> reinaban en ella,  
concepto q<sup>e</sup> ante las naciones de aquella parte del Globo,  
se habia formado de la revolucion de las Prov.<sup>as</sup> Unidas,  
y esperanza q<sup>e</sup> estas podian tener de su proteccion, de  
todo lo qual loavia ilustrado despues del desempeño de  
la Comision a q<sup>e</sup> fue destinado, pudieran orientar a mayor  
extensamente de tan interesantes objetos, estando ad-  
vertido q<sup>e</sup> en el seno del Congreso habia una Comision  
q<sup>e</sup> entienda exclusivamente en asuntos de relaciones ex-  
teriores, y q<sup>e</sup> no debia hacer exposiciones, o contestar de  
un modo capaz de manifestar idea de ellas, y exponer el  
Secreto, en cuya conformidad contestando a las preguntas  
q<sup>e</sup> se le hicieron p<sup>or</sup> varios Señores Diputados, el citado  
Grat. expuso todo lo q<sup>e</sup> sigue.

Primero, que aunque la revolucion de Ame-  
rica en sus principios p<sup>or</sup> la marcha magestosa con que  
empero habia iniciado un alto concepto entre los Poderes  
de Europa, su declinacion en el desorden y anarquia con-  
tinuada p<sup>or</sup> tan dilatado tiempo, habia servido de obstacu-  
lo a la proteccion q<sup>e</sup> sin ella se habia logrado de otros  
Poderes, devienndonos en el dia contar reducidos a nues-  
tras propias fuerzas.

Segundo, q<sup>e</sup> habia acaecido una mutaci-  
on completa de ideas en la Europa en lo respectivo a for-  
ma de Gobierno: Fue como el espiritu general de las Nacio-  
nes en años anteriores, era republicano todo, en el dia  
se trataba de monarquizarlo todo: Fue la Nacion Ingles-  
a con el grandor y magestad a que se ha elevado, no  
p<sup>or</sup> sus armas y riquezas, sino p<sup>or</sup> una Constitucion de  
Monarquia temperada habia estimulado las demas a  
seguir su exemplo: Fue la Francia la habia adoptado:  
Fue el Rey de Prusia p<sup>or</sup> si mismo, y estando en el  
goce de un poder despotico habia hecho una revolucion  
en su Reyno, y supetadosse a bases constitucionales,  
iguales a las de la Nacion Inglesa; y q<sup>e</sup> esto mismo ha

cipios en su concepto la forma de gobierno mas  
conveniente p<sup>a</sup> estas Provincias seria la de una Monar-  
quia Temperada; llamando la Dinastia de los Arcas  
p<sup>a</sup> la justicia q<sup>e</sup> en si embuebe la restitucion de esta  
Casa tan indignamente despojada del Trono, p<sup>a</sup> una  
Sanguienta revolucion q<sup>e</sup> se evitaria p<sup>a</sup> en la Suces-  
sion con esta declaracion, y el entusiasmo general de  
q<sup>e</sup> se posecian los habitantes del interior, con sola  
la noticia, de un paso p<sup>a</sup> ellos tan lisonjero, y otras  
varias razones q<sup>e</sup> expuso.

Quarto: que el Poder de España en  
la actualidad era demasiado debil e impotente p<sup>a</sup> la  
ruina general, a q<sup>e</sup> la habian reducido las amas Fran-  
cesas, discordias q<sup>e</sup> la devoraban, y poca probabilidad  
de q<sup>e</sup> el Gabinete Ingles le auxiliase p<sup>a</sup> subyugar  
nos, siempre q<sup>e</sup> de nuestra parte cesasen los desordenes  
q<sup>e</sup> hasta el presente nos han devorado; pero q<sup>e</sup> al fin  
siempre tenia mas Poder q<sup>e</sup> nosotros, y debiamos poner  
todo conato en robustecer nuestros Exercitos.

Quinto: Fue la venida de Tropas  
Portuguesas al Brasil, no era efecto de combinacion de  
aquel Gabinete con la España, pues q<sup>e</sup> la Casa de Bra-  
ganza jamas podia olvidar la cooperacion de la España  
a la entrada de los Franceses en Lisboa, y desgracias q<sup>e</sup>  
ha sentido p<sup>a</sup> ella. Fue enviado Salazar p<sup>a</sup> el Gabi-  
nete Español cerca de S. M. J. p<sup>a</sup> pedir temporalmente,  
y mientras se subyugaban estas Provincias, la posesion  
de la Isla de Sta Catalina: habia recibido una  
terminante negativa, y solo se le habian ofrecido los  
auxilios q<sup>e</sup> el derecho de gentes exigiera: Fue el verdadero  
motivo de la venida de esas Tropas, era precaver la  
infeccion del territorio del Brasil: Fue el caracter del  
Rey D<sup>no</sup> Juan era sumamente pacifico, y enemigo  
de Conquistas, y q<sup>e</sup> estas Provincias no debian temer  
movimientos de aquellas fuerzas contra ellas: Fue a el  
se le habia prometido en aquella Corte observar exac-  
tamente el Armisticio mientras el Gobierno de las  
Prov. Unidas no faltase p<sup>a</sup> su parte, y q<sup>e</sup> asi se habia  
permitido, a pesar de reclamaciones del enviado Es-  
pañol la libre entrada y Salida de aquel Reyno, a los  
hijos de estas Provincias: Despues de todo lo qual,  
y evagadas otras preguntas q<sup>e</sup> se le hicieron